



LUNES 19 DE AGOSTO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVI - N° 165
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5459 - DOBLE APERTURA: 11/09/2024
HORA: 10.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024
- CAPITAL. OBRA: "CONSTRUCCIÓN ELECTROMECÁNICA DE GEN-
TRO REDUCIDO DE DISTRIBUCIÓN (C.R.D.) SAN MARTÍN - VILLA
CARLOS PAZ" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 10/09/2024
HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 799.521.900,00 - Especial-
idad: ELECTROMECANICA 100% -Categoría: PRIMERA CATEGO-
RÍA- Plazo: 240 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras
y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Córdoba - CONSULTA: [https://
www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones](https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones) PLIE-
GO SIN VALOR.-

3 días - N° 547030 - \$ 6667,50 - 21/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5457 - DOBLE APERTURA: 13/09/2024
HORA: 10.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 -
INTERIOR. OBRA: NUEVOS DISTRIBUIDORES DESDE E.T. BIALET
MASSÉ, LÍNEA AÉREA EN M.T. DESDE LA FALDA A VALLE HERMO-
SO Y LÍNEA AÉREA EN 33kV DESDE TUCLAME A SERREZUELA." -
ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 12/09/2024 HORA 13 - PRESU-
PUESTO OFICIAL: \$ 3.110.581.000,00 - Especialidad: ELECTROME-
CANICA 100% -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 360 días-
LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La
Tablada N° 350 - Córdoba - CONSULTA: [https://www.epec.com.ar/
perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones](https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones) PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 547022 - \$ 7140 - 21/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 631 - APERTURA:
02/09/2024 HORA: 12:30. - OBJETO: "REPARACIÓN PUENTE GRUA
CENTRAL DEAN FUNES." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y
Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo
electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFI-
CIAL: \$ 37.711.209,69.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 546816 - \$ 3312 - 21/8/2024 - BOE

MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-512802/2024 Resolución Ministerial N° 1295/2024 El
Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, a través del Sr. Mi-
nistro, llama a Licitación Pública para la contratación del "SERVICIO
INTEGRAL DE LIMPIEZA con destino al Nivel Central, Incluir Salud

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Contrataciones Directas.....	Pag. 3
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 4
Convocatorias	Pag. 4
Notificaciones.....	Pag. 4

(ex PROFE), Instituto Antirrábico, Secretaría de Prevención y Asisten-
cia a las Adicciones, Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS) y
Hospitales de Capital e Interior, dependientes del Ministerio de Salud
del Gobierno de la Provincia de Córdoba" PRESUPUESTO OFICIAL:
Pesos Veintisiete Mil Trescientos Veinte Millones Novecientos Noventa
y Cuatro Mil con 00/100 (\$ 27.320.994.000,00). PRESENTACIÓN DE
PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 28 de agosto de 2024 a las 10:30 horas
en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio
de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno
(Oficina N° 1 Área Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Tel/Fax: 0351-
4688634. Apertura de propuestas el día 28 de agosto de 2024 a las
11:00 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del
Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pa-
blo Pizzurno (Oficina N° 1 Área Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311.
Retiro de pliegos y Consultas de Pliegos: PORTAL WEB OFICIAL DE
COMPRAS Y CONTRATACIONES - COMPRAS PÚBLICAS - DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>. Con-
sultas: de lunes a viernes de 8:30 a 14:00hs. En la Dirección General
de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de
Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Área Marrón)
Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688634- CORDOBA.

8 días - N° 546615 - s/c - 26/8/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y
MODERNIZACIÓN

CIRCULAR MODIFICATORIA Por la presente la Unidad Operativa de
Contrataciones de la Secretaria de Bienestar Universitario y Moder-
nización de la UNC, se dirige a los interesados y adquirentes de los
Pliegos de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Privada
N° 52/2024 con objeto "Adquisición de Productos no perecederos para
módulos alimentarios de Becas Nutrirse 2024 -Modalidad Orden de
compra abierta, a los efectos de señalar la modificación al trámite re-
ferido: A causa del paro nacional decretado por FATUN la atención se
encontrará resentida los días 20 y 21 de agosto de 2024 por lo cual se
PRORROGA el plazo para PRESENTACIÓN DE OFERTAS hasta el día
viernes 30 de agosto de 2024 a las 10:00 h y APERTURA el día viernes
30 de agosto de 2024 a las 13 h

1 día - N° 546818 - \$ 2985,50 - 19/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 632 - APERTURA: 26/08/2024
HORA: 12: 15 hs. - OBJETO: "PROVISIÓN DE BOMBA DE COMBUSTIBLE Y VALVULA PARA CENTRAL LEVALLE Y SAN FRANCISCO. -"
LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 345.895.440,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 546896 - \$ 4347 - 21/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 628 - APERTURA: 23/08/2024 HORA: 13:00.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VENDEOS AUTOMATICOS.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.594.500,00 .- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 546441 - \$ 3780 - 19/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 629 - APERTURA: 27/08/2024 HORA: 13:00.- OBJETO: "HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y OTROS RAT 2024.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 23.059.405,60.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 546443 - \$ 3843 - 19/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 630 - APERTURA: 27/08/2024 HORA: 12: 30 hs. - OBJETO: "DC: RENOVACION BANCO DE BATERIAS.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 148.208.800,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 546598 - \$ 3822 - 19/8/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

ADJUDICACIÓN Licitación Pública Internacional LPU N° 04/2024 Nro. Adjudicación N° 237/2024 - Expediente: EX-2023-00817986-UNC-ME#FCEFYN El Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, aprueba mediante RHCS-2024-993-E-UNC-REC, la Licitación de referencia, adjudicando a la firma PICARRO INC la adquisición de un analizador de alta precisión de concentración de gases de efecto invernadero (GEI) de manera simultánea: CO2, CH4 and H2O" a por un monto de U\$S 89.616,15 (DOLARES OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS CON 15/100).

1 día - N° 547112 - \$ 2205 - 19/8/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

PROVINCIA DE CORDOBA	
PODER JUDICIAL	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2024/000430	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"Provisión e instalación de grupos electrógenos nuevos en varios edificios del Poder Judicial de Córdoba"
FECHA DE SUBASTA	25/9/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Cuatrocientos Diecisiete Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Quinientos (\$417.687.500,00)
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
VISITAS	Se ofrecerán 2 Visitas de inspección a los Edificios donde se instalarán los grupos electrógenos, a fin de tener un real conocimiento de las tareas y provisiones que deberán ejecutarse, siendo de carácter OBLIGATORIO asistir a una de ellas. Las Visitas de inspección se realizarán según el siguiente detalle: a) Para los Renglones N° 1, 2 y 3 (Edificios ubicados en el Polo Judicial), los días 03/09/24 y 10/09/24, ambos a las 9.30 horas. Lugar de encuentro para el inicio del recorrido: Laprida N° 653, Área de infraestructura, PB (Edificio Anexo a Tribunales II) b) Para el Renglón N° 4 (Instituto de Medicina Forense), los días 03/09/24 y 10/09/24, ambos a las 11:30 horas. Lugar de encuentro para el inicio del recorrido: Ibarbals N° 1243, B° General Paz (tolerancia 15 minutos). Al finalizar la visita, personal del Área de Infraestructura, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a la propuesta. La asistencia a una de ellas se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar .	

3 días - N° 547128 - s/c - 21/8/2024 - BOE



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000147 EXPT: N° 0011-064702/2024	
Objeto de la Contratación	Adquisición de un AUTOELEVADOR, destinado a este Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	21/08/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 25.039.270,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 547064 - s/c - 19/8/2024 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

SUBASTA ELECTRÓNICA SC 2024/000015 Expediente N° 0927-001282/2024 Contratación del Servicio Integral de Racionamiento en Cocido a la boca destinado a Personas Mayores que asisten a Centros Integrales para Personas Mayores dependientes de la Dirección General de Personas Mayores del Ministerio de Desarrollo Humano y como provisión estimada para Doce (12) meses o hasta agotar las cantidades adjudicadas, con opción a prórroga por igual o menor período. FECHA DE SUBASTA: 21/08/2024. HORA DE INICIO: 09:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 13:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.476.691.536,00. Lugar de consultas: Ministerio de Desarrollo Humano – Subsecretaría de Asuntos Administrativos, sito en calle General Alvear 15, ciudad de Córdoba, email: desarrollohumanocontrataciones@gmail.com, y en el Portal Web: compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - N° 547094 - s/c - 19/8/2024 - BOE

	
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES Subsecretaría de Coord. Legal y Operativa Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SERVICIO ADMINISTRATIVO: 45 - Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2024/000012	
EXPTE. N° 0027-001120/2024	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL, TRANSPORTE Y CARGA DE COMBUSTIBLE Y GUARDIA DEL GRUPO ELECTRÓGENO UBICADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS SITA EN RIVERA INDARTE 650 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, POR EL PLAZO DE VEINTICUATRO (24) MESES.
FECHA DE SUBASTA	23/08/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$7.200.000,00 - IVA INCLUIDO. (SON PESOS: SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL - IVA INCLUIDO)
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1% (UNO POR CIENTO)
VISITA OBLIGATORIA	A LOS FINES DE POSEER UN PLENO CONOCIMIENTO DEL SERVICIO A PRESTAR, LOS INTERESADOS DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA PREVIA Y OBLIGATORIA AL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS SITO EN RIVERA INDARTE N° 650, LA CUAL DEBERÁ SER SOLICITADA HASTA 2 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA DE LA SUBASTA, DEBIENDO COORDINARSE PREVIAMENTE CON EL SR. SANTIAGO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ AL TEL.351-153929727.
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/	

2 días - N° 546828 - s/c - 19/8/2024 - BOE

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2024/000009 OBJETO: Papel Ilustración Brillante en 115 grs formato 65 x 95 cm Portal WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial Estimado: \$9.900.000,00 (Pesos nueve millones novecientos mil) Presentación de oferta: En Subasta Electrónica 2024/00009 - LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E., de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba, hasta el día 22/08/2024, a partir de las 08:00 a las 13:00. Consultas: División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., a los teléfonos

4268524/8588, de 9:00 a 13:00. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al teléfono 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link <https://webecommerce.cba.gov.ar/VisitaPublica/OportunidadProveedores.aspx>

2 días - N° 546661 - s/c - 19/8/2024 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA PODER JUDICIAL SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2024/000434	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Para la adquisición de tóners de impresión originales y unidades de imagen, para las impresoras utilizadas por las distintas dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba y el Ministerio Público Fiscal
FECHA DE SUBASTA	2/9/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Trescientos Treinta y Nueve Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Noventa y Ocho (\$339.872.698,00)
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar/), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/ .	

3 días - N° 547127 - s/c - 21/8/2024 - BOE

CONTRATACIÓN DIRECTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Secretaría de Planeamiento Físico – EX-2024-00488970- -UNC-ME#SPF – CONTRATACIÓN DIRECTA 149/2024 “SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIO PRINCIPAL CAMPUS NORTE UNC”. VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 03-09-2024–hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 03-09-2024–12:00hs Virtual.

2 días - N° 546839 - \$ 3858 - 20/8/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 147/2024, EX-2024-00397958-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE INSUMOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS PARA HEMODERIVADOS DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hmoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 02/09/2024 – 11:00 Hs.

2 días - N° 546051 - \$ 2662 - 20/8/2024 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llácese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000425, “Para la contratación de los trabajos de reparación de humedades edilicias en el edificio de Tribunales de la ciudad de Río Cuarto”. FORMA DE PRESENTACIÓN: Los oferentes habilitados, es decir que hayan gestionado el acceso a Compras Públicas, podrán presentar sus propuestas hasta el día 12/09/2024 a las 11:00 hs., de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en sobre cerrado. JUSTIPRECIO: Pesos Diecinueve Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos (\$19.479.600.-). VISITAS: Se ofrecerán 2 Visitas de inspección al Edificio donde se realizarán los trabajos, a fin de tener un real conocimiento de los trabajos y provisiones que deberán realizarse, siendo de carácter OBLIGATORIO asistir a una de ellas. Las Visitas de inspección se realizarán los siguientes días: 28/08/24 y 04/09/24, ambos a las 12 horas. Lugar de encuentro para el inicio del recorrido: Pórtico de Ingreso Principal del edificio de Tribunales de la ciudad de Río Cuarto, ubicado en calle Balcarce N° 451, de esa ciudad. Al finalizar la visita personal del Área de Infraestructura, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a la propuesta. La asistencia se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA. CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta las 14 hs. del 06/09/2024. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de “Administración”/“Contrataciones”/“Contrataciones vigentes”) y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de “Cotizaciones”). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 10/09/2024, inclusive.

3 días - N° 546736 - s/c - 20/8/2024 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER S.E.M.

COMPULSA ELECTRÓNICA DE PRECIOS N° 2024/000006 EXPEDIENTE N°: 0880-000240/2024 Compulsa Abreviada Electrónica para la Contratación de Guía metodológica para la conformación de trayectorias de innovación para la Agencia Córdoba Innovar y Emprender SEM Presupuesto Oficial: TOTAL ESTIMADO DEL RENGLÓN: diez millones de pesos (\$ 10.000.000) Autoridad de Aplicación: AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER SEM Fecha límite de Presentación de propuestas: 22/08/2024 Hora límite de presentación: 18:00 horas Las ofertas se reciben por el Portal de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>

3 días - N° 546858 - s/c - 20/8/2024 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER S.E.M.

COMPULSA ELECTRÓNICA DE PRECIOS N° 2024/000005 EXPEDIENTE N°: 0880-000238/2024 Compulsa Abreviada Electrónica para la Contratación “ Servicio de Logística de Coworking Agencia Córdoba Innovar y Emprender SEM”. Presupuesto Oficial: TOTAL ESTIMADO DEL RENGLÓN: Diez millones de pesos (\$ 10.000.000) Autoridad de Aplicación: AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER SEM Fecha límite de Presentación de propuestas: 21/08/2024 Hora límite de presentación: 18:00 horas Las ofertas se reciben por el Portal de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>

3 días - N° 546862 - s/c - 20/8/2024 - BOE

CONVOCATORIAS

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES

Expediente 0737-002954/2024 COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA LOCACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: FECHA Y HORA LIMITE DE ENTREGA DE LOS SOBRES: 22/08/2024 12:00 HS, FECHA Y HORA DE APERTURA: 22/08/2024 13:00HS. LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES llama a la COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA LOCACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA. El presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 9.000.000 (pesos nueve millones). Los pliegos podrán consultarse desde la pagina <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> (ver oportunidades proveedores). Los oferentes habilitados deberán presentar la oferta económica electrónica a través de su cuenta en compras publicas o en formato físico el cual debe ser entregado en la mesa de entrada (SUAC) de la presente cartera, SITO EN CALLE LARRAÑAGA N° 94 hasta el día 22/08/2024 a las 12:00 hs, siendo la apertura de los mismos el día 22/08/2024 a las 13:00hs.-

3 días - N° 546666 - s/c - 20/8/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108774/2020- ZAVALA RUBEN DARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAVALA RUBEN DARIO- D.N.I. N° 24.857.224- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 405 metros 2, ubicado en Calle: Diaguitas N° 423, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiaries, lindando al Norte con Lote 8, al Sud- con Lote 6, al Este- con Calle Diaguitas y al Oeste- con Lote 17, cuenta N° 310631909107- (Lote 07 Mza. 10)- cita al Titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral: VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Matrícula 1370076- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo preteritorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del

art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542967 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105154/2018- OYOLA GLADYS ANTONIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OYOLA GLADYS ANTONIA D.N.I. N° 20.721.284- Sobre un inmueble según declaración jurada e Informe Registral de 455,70 metros 2, ubicado en Calle: Bartolomé Mitre N° 352, C.P. 5149, Departamento: Capital, Localidad: Saldan, Barrio: Luis De Tejeda, lindando al Norte con Lote N° 6, al Sud con Lote N° 4, al Este con Lote N° 9 y al Oeste con Calle Veinte (Hoy Bartolomé Mitre), cuenta N° 110107049657- (Lote 5 Mza. 35) cita al titular de cuenta mencionado EMPRESA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA E.I.C.O. S.R.L. y al titular registral TORRES SOSA ANALIA SOLEDAD- Folio Registral: 1435122- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542968 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112772/2022- BERTHOLET JUAN JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BERTHOLET JUAN JOSE- D.N.I. N° 6.606.862- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 432 metros 2, ubicado en Calle: Yerba Buena S/N, C.P. 5856, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Cóndores, Localidad: Embalse, Barrio: Aguada de Rey, lindando al Norte- con Lote 5, al Este- con Lote 25, al Sur- con Calle 8 y al Oeste- con Lotes 27 y 2, cuenta N° 12-05-1070883-6 (Lote 26 Mza. 27)- cita al Titular de cuenta mencionado GIMENEZ ISIDORA y al Titular Registral: GIMENEZ DE HERRERO ISIDORA- Folio Real: Mat. 908420- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo-

Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542969 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109336/2020- CARPIO DIEGO ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARPIO DIEGO ALBERTO- D.N.I. N° 18.056.479- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: Belgrano S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Norte Calle Belgrano, al Sud con Lote 024, al Este con Lote 008 y al Oeste con Lote 006, cuenta N° 170510162334- (Lote 7 Mza. 55)- cita al Titular de cuenta mencionado CARAMES DE ZEPPA IRMA HAYDEE y al Titular Registral: IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA- Folio 2900/1961- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542971 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093257/2009 – GRZINCICH, STEFANIA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GRZINCICH, STEFANIA DEL VALLE D.N.I. N° 24.357.466 - Sobre los inmuebles según declaración jurada, reportes parcelarios y croquis de superficie total de 877,52 metros2, ubicados en Calle LAQUES N° 9603, Barrio: Villa Cornu, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, lindando al Norte con resto de parcela 8 – Sáez Santiago cta. nro. 110115826478 y con parcela 7 – Toledo Jorge Ricardo- Guzmán Rosa Elvira cta. nro. 110104115497- MFR 14662, al Sur con calle Boro, al Este calle Laques, al Oeste parcela 11 cta. nro. 110104115535 Magnin Pablo Rubén MFR 1698254 y con parcela 10 cta. nro. 110104115527 Magnin Pablo Rubén MFR 1699089 A) LOTE 09 MZ. 017, de 644 metros2 de superficie, según reporte parcelario, siendo el Titular de cuenta N° 110115826476, cita al titular de cuenta mencionado SAEZ SANTIAGO y al Titular Registral LA CIGARRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Matrícula 40362), B) LOTE 10 MZ. 017, de 644 metros2 de superficie, según reporte parcelario, siendo el titular de cuenta N° 110115826484, cita al titular de cuenta mencionado LA CIGARRA SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES y al Titular Registral LA CIGARRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Matrícula 40362) y/o quienes

se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542973 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113114/2022- ROJAS FABIANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROJAS FABIANA DEL VALLE- D.N.I. N° 22.569.705- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 508,95 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Sargento Cabral N° 146, C.P. 5174, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Huerta Grande, Barrio: Centro, lindando al Nor- Este con Lote 1, al Sud- Este con Lote 5, al Nor- Oeste con Teresa Ferrero Zehlidor y al Sud- Oeste con Calle Sargento Cabral, cuenta N° 230221503231- (Lote 6 Mza. 9)- cita al Titular de cuenta mencionado ALBERTOLI ANA LUISA- y al Titular Registral: ALBERTOLI MATILDE JOSEFA- Folio Real: Mat. 1824286- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542976 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108181/2019- HEREDIA ALFREDO DAVID- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA ALFREDO DAVID -D.N.I. N° 24.726.621- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario de 510 metros 2, ubicado en Calle: Cinco N° 240, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Lagunilla, Localidad: Parque Santa Ana, lindando al Norte con Calle Publica, al Sud con Lote 17, al Este con Lote 8 y al Oeste con Lote 6, cuenta N° 310217518929- (Lote 7 Mza. 97)- cita al Titular de cuenta mencionado SUC INDIVISA DE MOSELLI FELIPE BENITO y al Titular Registral: MOSELLI FELIPE BENITO- Folio Real: Mat. 1119189- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble

descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542978 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109616/2021- COLOMBO, MARIA LUZ DEL MILAGRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COLOMBO, MARIA LUZ DEL MILAGRO- D.N.I. N° 32.623.762- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e informe de dominio de 601 metros 2, ubicado en Calle: 25 de Mayo S/N7, C.P. 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Ariel, lindando al Norte con los lotes N° 9 y 10, al Sud con la calle 25 de Mayo, al Este con lote 27 y al Oeste con el lote 29, todos los lotes de la misma manzana, cuenta N° 13-04-0052128-1- (Lote 27 y 28 Mza. 145)- cita al Titular de cuenta mencionado DAURIA AMANDA LUCIA ANUNCIA y al Titular Registral: DAURIA DE MAGRI AMANDA LUCIA ANUNCIA- Folio Real: Mat. 1202868- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542979 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110252/2021- SERUE ADRIAN ALEJANDRO DNI: 14.590.588- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SERUE ADRIAN ALEJANDRO- D.N.I. N° 14.590.588- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1174,89 metros 2, ubicado en Calle: Tierra Del Fuego N° S/N, C.P. 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Barrio: El Zapato, lindando al Nor- Este con parte del Lote 5, al Sud- Este con Lote 18, al Nor- Oeste con Lote 20 y al Sud- Oeste con Calle Pública, cuenta N° 230110756238- (Lote 19 Mza. 141)- cita al Titular de cuenta mencionado SOC. DE TIERRAS A DOERING y al Titular Registral: SOCIEDAD DE TIERRAS ADOLFO DORING DE CAPILLA DEL MONTE- Folio: Mat.: 1.892.346- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble

descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542986 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107717/2019- GARCIA MIGUEL RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARCIA MIGUEL RAMON- D.N.I. N° 14.438.197- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1986,00 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Superi N° 38, C.P. 5174, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Huerta Grande, Barrio: El Alto, lindando al Norte con Lotes 2- 3 de Ferrarini Inmobiliaria Financiera Sociedad Anónima, al Sud- Este con Lote 8, al Nor- Oeste con Pasaje Superior y al Sud- Oeste con Lote 2, cuenta N° 230222410563- (Lote 1)- cita al Titular de cuenta mencionado GARCIA DIEGO MIGUEL y al Titular Registral: GARCIA DIEGO MIGUEL- GARCIA ENRIQUE- GARCIA DOLORES JESUS- Mat.: 1646040- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542989 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108435/2019- ARIZA, PAOLA BERTA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARIZA, PAOLA BERTA D.N.I. N° 26.089.041 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 2403 metros², ubicado en Calle: 9 DE JULIO N° 886, Barrio: La Quebrada, Departamento: Punilla, Localidad: Huerta Grande, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con calle Eduardo Clausse, al Sur con calle publica que va de Huerta Grande a Cascadas de Olmos, al Este con lote 6, al oeste con lote 5, siendo el titular de cuenta N° 230209417281 (LT 6 PTE E), cita al titular de cuenta mencionado FABRO DAVID FERNANDO y al Titular Registral FABRO, DAVID FERNANDO (Matrícula 1389258) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se

presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542991 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109752/2021- LAZARTE NANCI MARCELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LAZARTE NANCI MARCELA- D.N.I. N° 23.359.226- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 893,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Apeninos N° S/N, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Mirador Del Lago, lindando al Norte con Lote 1, al Sud con Lote 8, al Este con Lote 2 y al Oeste con sobre Calle Pública, cuenta N° 230309330833- (Lote 9 Mza. 308)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PEREZ ERRO MARIA HAYDEE y al Titular Registral: PEREZ ERRO DE ABAD MARIA HAYDEE- MATRICULA N° 906482- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542994 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109679/2021- CUFRE JULIO ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUFRE JULIO ALBERTO- D.N.I. N° 11.748.857- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Auscher N° S/N, C.P. 5149, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: San Roque, Barrio: Perla del Lago, con una Superficie de 300,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Pública (hoy Auscher), al Sud con Lote 3, al Este con Lote 1 y al Oeste con Lote 21, cuenta N° 230419844824- (Lote 22- Mza. 15)- cita al Titular de cuenta mencionado FERNANDEZ ANTONIA y al Titular Registral: CRUZ MIGUEL- FERNANDEZ ANTONIA- MATRICULA N° 779014- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes

N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543000 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112023/2022- CABRAL, JUAN CARLOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRAL, JUAN CARLOS D.N.I. N° 17.556.181 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 400 metros², ubicado en Calle: PUBLICA S/N, Barrio: Los Talas, Departamento: Santa María, Localidad: Anisacate, Pedanía: Anisacate, lindando al Norte con lote 007, al Sur con calle publica, al Este con lote 009, al oeste con calle pública, siendo el titular de cuenta N° 310732024068 (MZ 57 LT 008), cita al titular de cuenta mencionado TORTI CARLOS ALBERTO y al Titular Registral TORTI, CARLOS ALBERTO (Matrícula 984431) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543002 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112872/2022- GALVAN OLGA ALICIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALVAN OLGA ALICIA- D.N.I. N° 26.121.714- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 433,40 metros ², ubicado en Calle: Cautivita N° 254, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Norte con Parcela S/D- Posesión de Calvento Carlos, al Sud con Parcela S/D- Posesión de Roldán Gregoria, al Este con Parcela S/D- Posesión de Mansilla Pantaleón y al Oeste con Calle Cautivita, Cuenta N° 260201303674- Cita al Titular de cuenta mencionado MANSILLA PANTALEON y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta

de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543004 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112867/2022- BELEN MARIA ANGELICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BELEN MARIA ANGELICA- D.N.I. N° 13.723.997- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 323,26 metros ², ubicado en Calle: Lucho Bustamante N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Posesión de Domingo Figueroa- parte Resto de Parcela S/D- Posesión de Juan Barboza, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D, al Nor- Oeste con Resto de Parcela S/D- Posesión de Mario Correa y al Sud con Calle Lucho Bustamante, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543006 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112871/2022- PATIÑO NADALIN GUILLERMO FELIX- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PATIÑO NADALIN GUILLERMO FELIX- D.N.I. N° 23.194.563- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 3171,54 metros ², ubicado en Calle: Vicente Peñaloza N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Norte con Resto de Parcela 003- Empadronado Baraza Juan Pablo- Posesión de Eslava Gustavo, al Sud con Resto de Parcela 003- Empadronado Baraza Juan Pablo- Posesión de López Carlos, al Este con Calle Vicente Peñaloza y al Oeste con Calle Ingeniero Caro, Cuenta N° 260201300144- Cita al Titular de cuenta mencionado BARAZA JUAN PABLO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2024. Art. 14, 1er

párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543010 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101740/2012- DAVIES SAMUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DAVIES SAMUEL ANGEL- D.N.I. N° 13.099.421- Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 368,40 metros 2, ubicado en Calle: Intendente Luis H. Peralta N° 820, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, lindando al Norte con Lote 20, al Sud con Lote 18, al Este con Lote 17 y al Oeste con Calle Los Andes, Cuenta N° 310611325885 (Lote 19 Mza. 159)- Cita al Titular de cuenta mencionado AGUIRRE CAMARA MANUELA y al Titular Registral: AGUIRRE CAMARA MANUELA- Matrícula: 1374367- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543014 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112869/2022- PAVON LAURA CATALINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAVON LAURA CATALINA- D.N.I. N° 10.049.231- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 308,22 metros 2, ubicado en Calle: Teodoro Funes N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Parcela S/D- Posesión de Sánchez Susana, al Sud- Este con Calle Teodoro Funes, al Nor- Oeste con Parcela S/D- Posesión de Bustamante Hugo y al Sud- Oeste con Parcela S/D- Posesión de Lescano Aldo René, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última

publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543019 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112861/2022- PEDRAZA MARIA INES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEDRAZA MARIA INES- D.N.I. N° 12.971.293- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 311,86 metros 2, ubicado en Calle: Abraham Benchetrit esquina Teodoro Funes N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Parcela S/D- Posesión de Cisneros Luis, al Sud- Este con Calle Teodoro Funes, al Nor- Oeste con Parcela S/D- Posesión de Vega Crespín Eladio y al Sud- Oeste con Calle Abraham Benchetrit, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543023 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112870/2022- FARIAS EUFEMIA ARMINDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS EUFEMIA ARMINDA- D.N.I. N° F2.283.437- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 203,19 metros 2, ubicado en Calle: Lucho Bustamante esq. Pasaje Público N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Norte con Calle Lucho Bustamante, al Sud con Parcela S/D, al Este con Parcela S/D y al Oeste con Pasaje Público, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543026 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112865/2022- LESCANO MARCIA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LESCANO MARCIA ISABEL- D.N.I. N° 29.770.379- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 203,09 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Norte con Parcela S/D- Posesión de Beisan David, al Sud con Calle Pública, al Este con Parcela S/D- Posesión De Lescano Yanet Marilyn y al Oeste con Parcela S/D- Posesión de Lescano Yohana, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543039 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112876/2022- LESCANO MARILIN YANET- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LESCANO MARILIN YANET- D.N.I. N° 32.896.059- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 207,52 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Norte con Parcela S/D- Posesión de Barboza Susana, al Sud con Calle Pública, al Este con Parcela S/D- Posesión de Cabral María y al Oeste con Parcela S/D- Posesión de Lescano Marcia Isabel, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543045 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110098/2021- BARRIONUEVO

EMANUEL EZEQUIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIONUEVO EMANUEL EZEQUIEL- D.N.I. N° 34.082.634- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 1906,00 metros 2, ubicado en Calle: Chapadmalal N° S/N, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialeto Masse, Barrio: Villa Mirador Del Lago San Roque, lindando al Norte con Parcela 020- Lote 20- Pezzo José Pedro- Pezzo Pedro Alberto- Parcela 006- Lote 6- Gómez Pablo Daniel, al Sud con Parcela 018- Lote 18- Gandolfo Enrique Américo- Parcela 008- Lote 8- Castillo De Aloy Eufemia, al Este con Calle Chapadmalal y al Oeste con Calle Pública, cuenta 1)- N° 230306350302- (Lote 7 Mza. 157)- cita al Titular de cuenta mencionado ISELI CLARA y al Titular Registral: ISELI DE STUDER CLARA- STUDER DE DOMINGUEZ LILIANA- MATRICULA N° 962048- cuenta 2)- N° 230306336270- (Lote 19 Mza. 157)- cita al Titular de cuenta mencionado CESTAU JOSE- y al Titular Registral: JOSE CESTAU- F° 45715 A° 1953- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543072 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112878/2022- LESCANO ALDO RENE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LESCANO ALDO RENE- D.N.I. N° 13.050.685- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 297,48 metros 2, ubicado en Calle: Teodoro Funes N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Parcela S/D- Posesión de Pavón Laura Catalina, al Sud- Este con Calle Teodoro Funes, al Nor- Oeste con Parcela S/D y al Sud- Oeste con Parcela S/D, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543084 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008906/2005- TISSERA WALDO ARA-LIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TISSERA WALDO ARA-LIO- D.N.I. N° 6.394.138- Sobre un inmueble según Declaración Ju-rada y Plano De Mensura de 341,47 metros 2, ubicado en Calle: Leopoldo Lugones 236, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa de Maria, Localidad: Villa de María, Barrio: S/D, lindando al Norte- Resto de Parcela 002 N° Cta. 260218132849, Municipalidad Villa de Maria, Sin Dominio y con Resto de Parcela 002, N° Cta. 260218132849, empadronado Muni-cipalidad Villa de Maria, sin Dominio, Posesión de Hernández Horacio , al Sud- con Pasaje Eva Perón, al Este- con Calle Jerónimo L. de Cabrera y al Oeste- con Resto de Parcela 002, N° Cta. 260218132849, Empadronado Municipalidad Villa de Maria, sin dominio, Suc. De Héctor Vega, cuenta N° 260218132849- sin Designación Oficial- cita al Titular de cuenta menciona-do MUNICIPALIDAD DE VILLA DE MARIA- SIN DOMINIO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Cór-doba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS M. LOPEZ, Jefa de Área Notificación y edictos Cba. 13/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamien-to de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspon-diente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543112 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107637/2019- SILVA ADRIANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SILVA ADRIANA DEL VALLE- D.N.I. N° 14.546.814- Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Juramento N° 77, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Lote 3, al Sud con Lote 1, al Este con Lote 24 y al Oeste con Calle Juramento, cuenta N° 170509096930- (Lote 2 Mza. 1)- Cita al Titular de cuenta mencionado FERNANDEZ FABIAN MAURO- y al Titular Registral: FERNANDEZ FABIAN MAURO- Folio Real: 964734- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble des-cripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/07/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543125 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112494/2022- BENAVIDEZ JOSE MARIO LINO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENAVIDEZ JOSE MARIO LINO- D.N.I. N° 29.237.365- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 506,20 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Parcela No Consta y al Sud- Oeste con Parcela No Consta- Posesión de Colman Guillermo José, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspon-diente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543126 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112511/2022- BAEZ RAMON DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAEZ RAMON DEL VALLE- D.N.I. N° 22.844.241- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 551,25 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lin-dando al Nor- Este con Parcela No Consta, al Sud- Este con Parcela No Consta, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Parcela No Consta, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble des-cripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifes-taciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543325 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

DICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109435/2021 -LEIVA JACQUELINE ELIZA-BETH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEIVA JACQUELINE ELIZABETH D.N.I. N° 26.350.020 - Sobre un inmueble según declaración

jurada y plano de mensura de superficie 37.751,62 metros², ubicado en Calle: PASAJE LA MORADA N°100, Barrio LA GRUTA, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Noreste con Calle Publica, al Noroeste con Resto de Parcela 2133-4416, Mat FR 775215. De Alto Patagonia SA, hoy Posesión de Juan Antonio Reartes y Estela Noemí Medina al Sureste con Arroyo Los Paredones, al Suroeste con Arroyo Los Paredones, CITA a titulares de cuenta N° 310620547572 (s/d), CITA al Titular Registral GRIFFITHS HORACIO EDUARDO (1/2) Y MONTANDON DE GRIFFITHS ADRIANA LUISA (1/2) - Folio Real 775215 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. María de las Mercedes López, Jefa de Área Notificaciones y Edictos Cba. 24/06/2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543328 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-088392/2008- ELENA MARIA NELIDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ELENA MARIA NELIDA- D.N.I. N° 05697537- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 930,86 metros², ubicado en Calle: Los Eucaliptos S/N, C.P. 5152, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: Villa Parque Lago San Roque – Sección B, lindando al Nor- Este con calle Guaraní, al Sud- Este con Resto de Lote 5 – Parcela 003, Dueros Carlos Pablo, F° 24044 A°1953, Cta.: 23-04-0415840-1, al Nor- Oeste- con Lote 4 – Parcela 002, Rappazzini Alejandro Ambrosio, Mat 1021466, N° de Cta.: 23-04-0496218-9 Sud- Oeste- con calle Los Eucaliptos, cuenta N° 23-04-0415840-1 (Lote 5 Mza. 120)- cita al Titular de cuenta mencionado DUE- ROS CARLOS P. y al Titular Registral: CARLOS PABLO DUCRÓS- Folio N° 24044 A° 1953- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543331 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 05353/105016/2018 TELLO, RAMONA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TELLO, RAMONA ISABEL D.N.I. N° 13.288.111 sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 785,30 metros², ubicado en Calle Eloy Llanes, Localidad QUILINO, Pedanía QUILINO, Departamento: ISCHILIN, lindando al NO con resto de parcela 1 posesión de Rodríguez, Micaela Mabel, al NE con resto de parcela 1 propietario desconocido y resto de parcela 1 hoy posesión de Pedraza, Paola Vanesa, al SO con resto de parcela 1 propietario desconocido y al SE con calle Eloy Llanes, se CITA al titular de la cuenta 17-02-1810144-8 (afectación parcial) SANCHEZ, MARCELO DANIEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/07/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543333 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112484/2022- MALDONADO JESUS VIRGILIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO JESUS VIRGILIO- D.N.I. N° M7.960.404- Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario y Plano de Mensura de 561,53 metros², ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela 715148-445894, al Sud- Este con Parcela 715148-445894- Posesión de Córdoba Ivana Valeria, al Nor- Oeste con Parcela 715148-445894 y al Sud- Oeste con Calle Pública, Cuenta N° 260115092202- Cita al Titular de cuenta mencionado CABRAL DE HERRERA N.- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543337 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112584/2022- COLMAN GUILLERMO JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COLMAN GUILLERMO JOSE- D.N.I. N° 36.541.148- Sobre un inmueble según Declaración Jurada

y Plano De Mensura de 691,40 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta- Posesión de Benavidez José Mario Lino, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Parcela No Consta y al Sud- Oeste con Parcela No Consta, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543341 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107570/2019- FANONI JULIO CESAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FANONI JULIO CESAR D.N.I. N° 12.586.361- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: Vicente López y Planes N° 263, C.P. 5850, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Río Tercero, Barrio: Cerino, lindando al Norte con Calle Vicente López y Planes, al Sud con Parcela 28 Lote 13 de Daniel Oscar Castillo, al Este con Lote 26 y al Oeste con Lote 24, cita al Titular de cuenta N° 330125620477 (Lote 25 Mza. 82) T.E.L.M.A S.R.L. cita al Titular de cuenta mencionado T.E.L.M.A S.R.L. y al Titular Registral: T.E.L.M.A S.R.L.- Folio Cronológico: F° 52111 A° 1977 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543347 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112591/2022- ANDRADA RAMON GUSTABO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANDRADA RAMON GUSTABO- D.N.I. N° 20.889.671- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 436,68 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta, al Sud- Este

con Parcela No Consta, al Nor- Oeste con Parcela No Consta- Posesión de Orellano Ivana Soledad- parte Parcela No Consta y al Sud- Oeste con Calle Pública, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543349 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112512/2022- BAEZ RAMON DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAEZ RAMON DEL VALLE- D.N.I. N° 22.844.241- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 859,67 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta, al Sud- Este con Parcela No Consta- Posesión de Mansilla Noelia del Valle, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Calle Pública, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543353 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-112966/2022 -ESCUADERO, LUCIANA ANDREA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESCUADERO LUCIANA D.N.I. N° 31.547.504 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 510 metros2, ubicado en Calle: LOS CARDENALES N°246, Barrio LA PERLA, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con Lote 8, al Sur con Lote 10, al Este con Calle Publica, al Oeste con Lote 23, siendo el titular de cuenta N° 310631958451 (MZA 010 LOTE 009), CITA: al titular de cuenta mencionado SOCIEDAD MARIAS HNOS y al Titular Registral SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA MARIAS HERMANOS (Folio Real: Matricula 1.762.603) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo pe-

rentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 545863 - s/c - 19/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108933/2020 LOPEZ CELIA ARGELIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ CELIA ARGELIA DNI 13.420.499, sobre un inmueble, según plano de mensura de una superficie 1 Ha., ubicado en el Lugar La Toma, Pedanía Dormida Departamento Tulumba, lindando al NORTE con Parcela s/d Hoy po-

sesión de Lopez Maria Magdalena, Lopez Teresa Higinia, Lopez Rosa Hilda, Lopez Nieve Ángela, Lopez Domingo Roberto, Lopez Susana, al SUR con Parcela S/D con posesión de Julia Antonia Lopez, al Este con Arroyo Guayascate, al Oeste con calle Camino Publico, siendo el titular de cuenta N° 3504-1506380/7 LOPEZ MANUEL CITA al titular de cuenta mencionado LOPEZ MANUEL y al titular registral LOPEZ DE LOPEZ HIGINIA- LOPEZ HIPOLITO- LOPEZ MARIA HORTENCIA- LOPEZ AURELIA JUANA - LOPEZ MANUEL CUSTODIO-LOPEZ ADAN -LOPEZ LUIS (Mat 1.064.417) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/03/23. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 546600 - s/c - 21/8/2024 - BOE

